



Minuta número 6
Sexagésima Quinta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Responsabilidades
Reunión celebrada el 15 de diciembre de 2022
Presidencia de la diputada María de la Luz Hernández Martínez.

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón 5 de comisiones del recinto oficial del Congreso del Estado se reunieron las diputadas que integran la Comisión de Responsabilidades de la Sexagésima Quinta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, certificándose el cuórum legal con la presencia de las diputadas María de la Luz Hernández Martínez, Laura Cristina Márquez Alcalá, Alma Edwiges Alcaraz Hernández y de los suplentes diputada Angélica Casillas Martínez y Ernesto Milán Soberanes. -----

Certificado el cuórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las doce horas con cincuenta y cinco minutos del quince de diciembre de dos mil veintidós. -----

Acto continuo se aprobó por unanimidad de los presentes, con cinco votos a favor, el orden del día.

En el segundo punto del orden del día, se aprobó por unanimidad la dispensa de lectura de la minuta número cinco, realizada con motivo de la reunión del veintinueve de noviembre de dos mil veintidós así como su contenido. -----

En el tercer punto del orden del día, la presidencia dio cuenta con las constancias de notificación realizadas a las partes, así como al ayuntamiento de Santa Catarina, Guanajuato, del emplazamiento al procedimiento radicado con el número RM/2/2022. Asimismo, informó la presidencia que, de acuerdo con las constancias de notificación, la denunciada quedó emplazada y se le corrió traslado con el acuerdo tomado el veintinueve de noviembre del dos mil veintidós para que, en el término de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente al de su notificación, manifestara lo que a su interés conviniera en relación con la denuncia de revocación de mandato formulada en su contra. Asimismo, se le requirió para que designara defensor y señalara domicilio en esta ciudad capital para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos, además de designar a las personas para tal efecto. El respecto, se informó por parte de la presidencia que la denunciada realizó contestación en tiempo y forma, y señaló domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones y designó defensor en el presente procedimiento; lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos 82 fracción I y 85 primer párrafo del Código Nacional de Procedimientos Penales, aplicado de manera supletoria al presente procedimiento con fundamento en el artículo 242 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. En consecuencia, ordenó la



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

certificación de las constancias de notificación del emplazamiento y que se agregaran al expediente del presente asunto. -----

En el siguiente punto del orden del día, y toda vez que, de acuerdo con el artículo 242 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, se recibió la contestación de la denuncia; se dio cuenta con la misma y se aprobó por unanimidad abrir el periodo probatorio del procedimiento por un plazo de quince días hábiles comunes a las partes. En consecuencia, la presidencia ordenó su notificación y agregar esta determinación al expediente RM/2/2022, para debida constancia y conocimiento de las partes. Asimismo, instruyó a que se levantara la certificación correspondiente en la que se identifiquen los días que comprenderá el lapso de referencia y se notifique a las partes. -----

En el apartado correspondiente a asuntos generales no se registraron participaciones. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las trece horas de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y diputado que se les citaría para la siguiente, por conducto del secretario técnico. -----

**María de la Luz Hernández Martínez**  
**Diputada Presidenta**

**Laura Cristina Márquez Alcalá**  
**Diputada Secretaria**